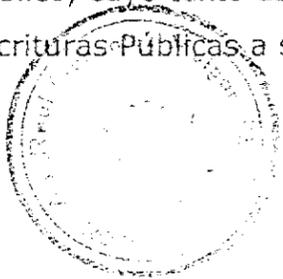


2013-13-08-02-P-1.997.-

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA EL SEÑOR MANUEL FELIPE RUIZ ESPINOZA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: OSWALDO ADALBERTO CHIQUITO FRANCO Y AMPARO DEL ROCIO PICO MACIAS.-

CUANTIA: USD. \$5.775.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de Diciembre del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Segundo Encargado del Cantón, Comparecen, por una parte el señor MANUEL FELIPE RUIZ ESPINOZA, viudo, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor OSWALDO ADALBERTO CHIQUITO FRANCO, casado, acompañado de su mujer la señora AMPARO DEL ROCIO PICO MACIAS, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA DE



sellado
12/23/13

DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte el señor MANUEL FELIPE RUIZ ESPINOZA, por sus propios derechos y a quien se le denominará como el "VENDEDOR"; y, por otra parte los cónyuges señores: OSWALDO ADALBERTO CHIQUITO FRANCO y AMPARO DEL ROCIO PICO MACIAS, por sus propios derechos y a quienes se les denominará como los "COMPRADORES".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El vendedor, declara que es dueño y propietario de un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, adquirido por donación realizada por los herederos de los señores: César Chávez Bermúdez y Norma Chávez Mendoza, mediante Escritura Pública de Donación de Cuotas Hereditarias, celebrada en la Notaría Única de Naranjito el veinticuatro de Julio del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de Enero del año dos mil nueve.

TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador la totalidad de los Derechos y Acciones que le corresponden sobre el terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, siete metros y lindera con Avenida Número Doscientos siete; Por Atrás, los mismos siete metros y lindera con terrenos Mariana Vinces; Por Un Costado, veinticinco metros y lindera con terrenos de Ramón Bello; y, Por el Otro Costado, los mismos veinticinco metros y lindera con terrenos de Víctor Ferrin, teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

10259



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10259:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de diciembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3075309000



LINDEROS REGISTRALES:

Escritura de Donacion de cuotas hereditarias ,de un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Manta , lote que tiene los siguientes medidas y linderos.Por el frente siete metros y Avenida numero doscientos siete :Por atrás siete metros y terrenos de Mariana Vinces :Por un costado veinticinco metros y terrenos de Ramón Bello y por el otro costado veinticinco metros y terrenos de Víctor Ferrin , con un área total de ciento setenta y cinco metros cuadrados.SOLVENCIA.EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	222 18/11/1942	56
Compra Venta	Compraventa	433 19/04/1982	676
Sentencia	Poseción Efectiva	1 05/01/2009	1
Compra Venta	Donación	16 05/01/2009	248

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Adjudicación**

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1942
Tomo: 1 Folio Inicial: 56 - Folio Final: 56
Número de Inscripción: 222 Número de Repertorio: 497
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de octubre de 1942
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en Tarqui con mil metros de Frente por quinientos de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000001719	Lopez Piloza Jose Maria	(Ninguno)	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 19 de abril de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677

Número de Inscripción: 433 Número de Repertorio: 655

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de abril de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003956	Lopez Piloza Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000015701	Chavez Bermudez Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003103	Bailon Maria Del Rosario	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000001455	Lopez Chavez Bernardina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001450	Lopez Chavez Felipe Eustorgio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000008220	Lopez Chavez Jose Manuel Abraham	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001448	Lopez Chavez Pedro Jaime	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001451	Lopez Chavez Teresa Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001449	Lopez Farias Nelson Gerardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	222	18-nov-1942	56	56

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 05 de enero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 22

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Naranjito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Norma Emperatriz Chavez Mendoza quien fue casada con el Sr. Manuel Felipe Ruiz Mendoza, a su vez la Sra. Norma Chavez Mendoza fue heredera del Sr. Cesar Arquimides Chavez Bermudez..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	09-20140449	Ruiz Chavez Braulio Cesar	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	09-16892540	Ruiz Chavez Norma Alexandra	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	09-20939840	Ruiz Chavez Victor Manuel	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000015701	Chavez Bermudez Cesar	(Ninguno)	Manta
Causante	09-04458577	Chavez Mendoza Norma Emperatriz	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000019152	Mendoza Coronel Mariana de Jesus	(Ninguno)	Manta



Handwritten signature or mark.

4 / 3 Donación

Inscrito el : lunes, 05 de enero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 248 - Folio Final: 318
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 23
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Única
 Nombre del Cantón: Naranjito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de julio de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

DONACION DE CUOTAS HEREDITARIAS, los derechos y acciones hereditarios de un bien inmueble ubicado en
 e s t e p u e r t o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	09-00641010	Chavez Bermudez Cesar Arquimides	(Ninguno)	Milagro
Causante	09-04458577	Chavez Mendoza Norma Emperatriz	(Ninguno)	Milagro
Dónante	09-20140449	Ruiz Chavez Braulio Cesar	Soltero	Milagro
Donante	09-16892540	Ruiz Chavez Norma Alexandra	Casado	Milagro
Donante	09-20939840	Ruiz Chavez Victor Manuel	Soltero	Milagro
Donatario	09-02931666	Ruiz Espinoza Manuel Felipe	Viudo	Milagro

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	433	19-abr-1982	676	677
Sentencia	1	05-ene-2009	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:37 del jueves, 12 de diciembre de 2013

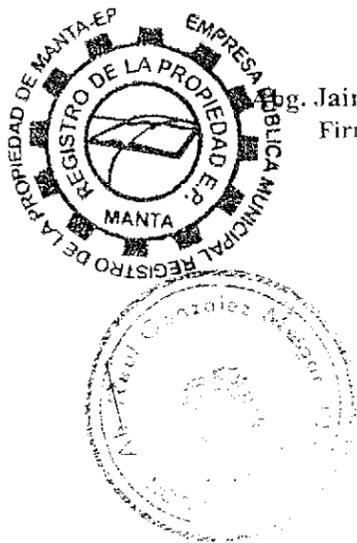
A petición de: *Manuel Ruiz*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pintay*
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 10259

Página: 3 de 3



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 0088819

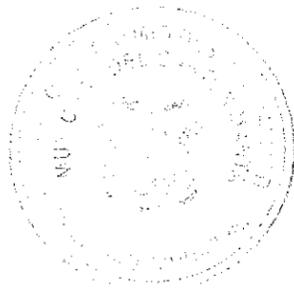
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RUIZ ESPINOZA MANEUL FELIPE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3075309000 AV. 207 SAN PEDRO
Manta, diez y siete de diciembre del dos mil trece

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AV 108784

No. Certificación: 108784

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17487

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-53-09-000

Ubicado en: AV. 207 SAN PEDRO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 165,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
090293666	RUIZ ESPINOZA MANEUL FELIPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5775,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	5775,00

Son: CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

57,75
17133

3396

Impreso por: MARIS REYES 16/12/2013 10:06:14



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 0061663

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

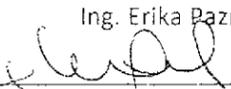
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a RUIZ ESPINOZA MANUEL FELIPE.
AV. 207 SAN PEDRO
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$5775.00 CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 17 de DICIEMBRE del 20 2013



Ing. Erika Pazmiño


Director Financiero Municipal





12/17/2013 8:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AV. VALUO	CÓNTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUÍ.	3-07-53-09-000	185,00	5775,00	110696	218132

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
090293666	RUIZ ESPINOZA MANEUL FELIPE	AV. 207 SAN PEDRO	Impuesto principal	57,75
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,33
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	75,08
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	75,08
1306422989	CHUQUITO FRANCO OSWALDO ADALBERTO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 12/17/2013 8:42 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0030848

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	DATOS DEL PREDIO
CI/RUC: : NOMBRES : RUIZ ESPINOZA MANUEL FELIPE RAZÓN SOCIAL: AVDA. 207 SAN PEDRO DIRECCIÓN :	CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO: 278138	VALOR	3.00
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L		
FECHA DE PAGO: 09/12/2013 09:50:09		
	TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: Domingo, 09 de Marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Manta, 09 de Diciembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **RUIZ ESPINOZA MANUEL FELIPE** con número de cedula **C.I.090293166-6** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

GERENCIAL

Tanyita Holguín
ATENCION AL CLIENTE



SOLICITANTE
RUIZ ESPINOZA MANUEL FELIPE
C.I. 090293166-6



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y TITULACION
 CIUDADANIA 090273186-5
 RUIZ ESPINOZA MANUEL FELIPE
 GUAYAS MILAGRO CONCEPCION
 30 JULIO 1948
 409-0848-0279 M
 GUAYAS ESAYAGUELI
 BAREO CONCEPCION 1948



Manuel

EDUCACION
 NIVEL SECUNDARIA
 MANUEL RUIZ
 ERNESTINA ESPINOZA
 MILAGRO 17/10/2007
 17710/2019
 REN 1817644
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

144
 144-0189 0902931666
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RUIZ ESPINOZA MANUEL FELIPE

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 4
 PROVINCIAS MILAGRO
 MILAGRO
 CANTÓN PARROQUIA
 MILAGRO ZONA

Manuel Felipe Ruiz Espinoza
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

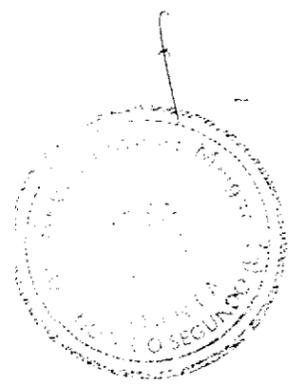
f

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130642298-9
CHIQUITO FRANCO OSWALDO ADALBERTO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
15 FEBRERO 1968
003- 0341 00202 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1968



ECUATORIANA***** V4343V4242
CASADO AMPARO DEL ROCIO PICO MACIAS
SECUNDARIA BACHILLER
MANUEL ERNESTO CHIQUITO
MARIA DIOSA FRANCO
MANTA 04/09/2008
04/09/2020
REN 0279019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
001
001 - 0102 1306422989
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHIQUITO FRANCO OSWALDO ADALBERTO
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN TARCUI 2
PARROQUIA MARIA AUXI
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130629454-5
 PICO MACIAS AMPARO DEL ROCIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 OCTUBRE 1972
 D09- 0330 02310 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1972



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E888812222
 CASADO OSWALDO A CHIEUITO FRANCO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEGUNDO FILANIR PICO
 GUILBERMINA MACIAS PICO
 MANTA 15/01/2008
 15/01/2020
 REN 0714199



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0057 **1306294545**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PICO MACIAS AMPARO DEL ROCIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	MARIA AUXI
MANTA		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

[Handwritten signature]
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

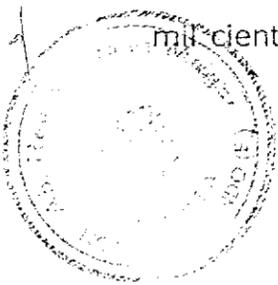
CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:**

SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-

SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

(Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta



aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



MANUEL F. RUIZ ESPINOZA
C.C. No. 090293166-6



OSWALDO CHIQUITO FRANCO
C.C. No. 130642298-9



AMPARO DEL ROCIO PICO MACIAS
C.C. No. 130629454-5



EL NOTARIO ENCARGADO.-



NOTARIA 2da. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Manta, 17 DE DICIEMBRE DE 2013

EL NOTARIO (E.)

Ab. Raúl González Mejía

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTUA

60611

FECHA DE INGRESO:	12/12/15:46	FECHA DE ENTREGA:	10/12/15
CLAVE CATASTRAL:	Y-2-1-09-000		
NOMBRES y/o RAZÓN	[Handwritten Name]		
CÉDULA DE I. y/o RUC.	[Handwritten ID]		
CELULAR - TFNO:	[Handwritten Phone]		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	[Handwritten Value]
SOLAR NO EDIFICADO	[Handwritten Value]
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	[Handwritten Value]
TASA DE SEGURIDAD	[Handwritten Value]

TIPO DE TRAMITE:

[Handwritten Description]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FECHA: _____

INFORME TÉCNICO:

[Handwritten Text]

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TÉCNICO: _____

FECHA: 13/12/2015

INFORME DE APROBACIÓN:

[Blank space for approval]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

10259



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10259:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de diciembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3075309000



LINDEROS REGISTRALES:

Escritura de Donación de cuotas hereditarias de un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Manta, lote que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente siete metros y Avenida número doscientos siete :Por atrás siete metros y terrenos de Mariana Vences :Por un costado veinticinco metros y terrenos de Ramón Bello y por el otro costado veinticinco metros y terrenos de Víctor Ferrin, con un área total de ciento setenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	222 18/11/1942	56
Compra Venta	Compraventa	433 19/04/1982	676
Sentencia	Posesión Efectiva	1 05/01/2009	1
Compra Venta	Donación	16 05/01/2009	248

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Adjudicación**

Inscrito el: *miércoles, 18 de noviembre de 1942*
Tomo: 1 Folio Inicial: 56 - Folio Final: 56
Número de Inscripción: 222 Número de Repertorio: 497
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de octubre de 1942*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno en Tarqui con mil metros de Frente por quinientos de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000001719	Lopez Piloza Jose Maria	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 19 de abril de 1982
 Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677
 Número de Inscripción: 433 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de abril de 1982
 Escritura/Juicio/Resolución:

655



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003956	Lopez Pilozo Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000015701	Chavez Bermudez Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003103	Bailon Maria Del Rosario	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000001455	Lopez Chavez Bernardina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001450	Lopez Chavez Felipe Eustorgio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000008220	Lopez Chavez Jose Manuel Abraham	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001448	Lopez Chavez Pedro Jaime	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001451	Lopez Chavez Teresa Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001449	Lopez Farias Nelson Gerardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	222	18-nov-1942	56	56

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 05 de enero de 2009
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 22
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Naranjito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de julio de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Norma Emperatriz Chavez Mendoza quien fue casada con el Sr. Manuel Felipe Ruiz Mendoza, a su vez la Sra. Norma Chavez Mendoza fue heredera del Sr. Cesar Arquimides Chavez Bermudez..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	09-20140449	Ruiz Chavez Braulio Cesar	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	09-16892540	Ruiz Chavez Norma Alexandra	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	09-20939840	Ruiz Chavez Victor Manuel	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000015701	Chavez Bermudez Cesar	(Ninguno)	Manta
Causante	09-04458577	Chavez Mendoza Norma Emperatriz	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000019152	Mendoza Coronel Mariana de Jesus	(Ninguno)	Manta

4 / 3 Donación

Inscrito el : lunes, 05 de enero de 2009
Tomo: 1 Folio Inicial: 248 - Folio Final: 318
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 23
Oficina donde se guarda el original: Notaría Única
Nombre del Cantón: Naranjito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

DONACION DE CUOTAS HEREDITARIAS, los derechos y acciones hereditarios de un bien inmueble ubicado en
e s t e p u e r t o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	09-00641010	Chavez Bermudez Cesar Arquimides	(Ninguno)	Milagro
Causante	09-04458577	Chavez Mendoza Norma Emperatriz	(Ninguno)	Milagro
Donante	09-20140449	Ruiz Chavez Braulio Cesar	Soltero	Milagro
Donante	09-16892540	Ruiz Chavez Norma Alexandra	Casado	Milagro
Donante	09-20939840	Ruiz Chavez Victor Manuel	Soltero	Milagro
Donatario	09-02931666	Ruiz Espinoza Manuel Felipe	Viudo	Milagro

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	433	19-abr-1982	676	677
Sentencia	1	05-ene-2009	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:37 del jueves, 12 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



4/8/2013 9:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-07-53-09-000	200,00	\$ 7 000,00	AV. 207 SAN PEDRO	2013	\$1860	164086
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RUIZ ESPINOZA MANEUL FELIPE		090293666	Costa Judicial			
4/8/2013 12:00 MACIAS KLEVER El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 0,90		\$ 0,90
			MEJORAS 2012	\$ 1,75		\$ 1,75
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,28		\$ 17,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 0,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,63
			VALOR PAGADO			\$ 20,63
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Manta, 09 de Diciembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **RUIZ ESPINOZA MANUEL FELIPE** con número de cedula **C.I.090293166-6** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.



Tanyita Holguín
ATENCION AL CLIENTE



SOLICITANTE
RUIZ ESPINOZA MANUEL FELIPE
C.I. 090293166-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 CIUDADANIA 05028166-1
 RUIZ ESPINOZA MANUEL FELIPE
 GUAYAS/GUAYAS/CANTON/CONCEPCION/
 SEX/MALD 1948
 D.O. 0028-0348-04279 R.
 GUAYAS/GUAYAS/CANTON/CONCEPCION/ 1948



EDULY ORJANO
 SECRETARIA NEPOMACHA CHAVEZ MENDOZA
 MECANICO AUTOMOTRIZ
 MANUEL RUIZ
 ERNESTINA ESPINOZA
 MILAGRO 17/10/2007
 10710/2010
 REN 1817644


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTOS EN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

144
144 - 0189 **0902931666**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUIZ ESPINOZA MANUEL FELIPE

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	4
PROVINCIA	MILAGRO	
MILAGRO	MILAGRO	MILAGRO
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA